

BOHARRON TOR HARRON OPENION.

GUADALAJARA, LUNES 23 DE SETIEMBRE DE 1833 TOM. I

DOCUMENTOS OFICIALES.

Division de operaciones del Estado de Jalisco -- Escmo. Sr.--Por las comunicaciones que adjuntas remito á V. E se impondrá de los movimientos del enemi- tos en que me habia situado ventajosamengo Dos han sido las unicas que he re- l'te para batirlo, y á ese tiempo contramarcibido, y sin dar contestacion alguna á chó para otro rumbo, sin atreverse átralos facciosos, porque ninguna debe darse- bar una lucha en que habria esperimenles sin mancillar la Endependencia, la Soberanía del Estado y el honor de sus armas, he marchado por dos ecasiones sobre ellos con los valientes que vienen á mis órdenes. En la primera despues de haber situado el 5.º batallon en la Joya con el 1:º regimento, y sahedor de que se intentabà atacarla marché con el 1.º batallon á protegerlo y el enemigo desapareció sin dejarse ver siquiera. Unidas mis fuerzas por este movimiento contramarché con todas ellas y vine á cituarme de este lado de la loma principal del puente de Calderon, y dispuesta la linea de batalla en los puntos convenientes esperé al enemigo para batirlo, porque ya en estos se dejó ver, y se dispersó en guerrillas multiplicadas, pero nunca se atrevió á comprometer una accion, porque nunca se colocó á una distancia que pudiera ser escarmentado y castigado.

Hay que notar en todo que aunque el cabecilla de los facciosos me dirigió una de sus notas fechada en Acatic con el objeto de obligarme à seguirlo, no lo verifiqué porque penetré su intencion que era la de estraviarme en mis marchas, y poder sorprender el Puente. Las noticias

repetidas que tuve de las suyas asi me lo convencieron y la última principalmente en que ya asomó por las Lomas de Calderon.

Hora y media lo aguarde en los puntado á su pesar el valor, la desicion, y la pericia militar de los cívicos Jaliscienses, de escs cívicos que aparentan despreciar, pero que en el campo no se arriesgaron á acometer.

Lo pongo en conocimiento de V E.

para su satisfaccion.

Dios y libertad. Zapotlanejo Setiembre 18 de 1833.—A las tres y tres cuartos de la tarde.—José M. Mellado

Escmo. Sr. gobernador del Estado libre de Jalisco.

PROCLAMA.

Jaliscienses: Si quercis evitar un derramamiento de vuestra sangre, mañana á la hora de presentarme, pronunciaos por la religion de Jesucristo.—Juan de la Peña.

GUADALAJARA, SETIEMBRB 23 DE 1833.

La antecedente proclama es un modelo de concision, verdad y elocuencia. ¿ Quien habia de esperar que D. Juan de la Peña y del Rio fuera un desertor de las ciencias y de la literatura? Pues ello es asi. Es dificil reunir mas preciosidades en tan pocos rengiones.